Resolución de Alcaldía

N° 104 -2023-MDAA-T

Alto de la Alianza, 18 de mayo del 2023

VISTOS:

El Oficio s/n con RTD N° 13503 de fecha 18 de mayo del 2023, presentado por el Presidente del **Club Deportivo BENTÍN TACNA HEROICA** Sr. GUILLERMO LEON MARTINEZ, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, es un órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 149º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley Nº 30305 en concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, es deber de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza resaltar los méritos y logros alcanzados. En ese sentido, es de gran importancia reconocer el logro de nuestros vecinos y vecinas en el desarrollo de sus actividades cotidianas, que constituyen a generar ejemplos positivos para la niñez y la juventud, respeto al espíritu de superación de nuestra población.

Que, el **artículo 43º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972**, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitaciones, constituyen actos de valoración discrecionales de la máxima autoridad administrativa del Gobierno Local, por lo que es oportuno expresar en forma publica el reconocimiento y agradecimiento a los DIRECTIVOS, COMANDO TECNICO Y JUGADORES, que resultaron CAMPEONES en la Liga Distrital Alto de la Alianza en la Etapa Distrital de la COPA PERU, en base a su esfuerzo y dedicación constante, quienes constituyen un ejemplo para nuestros niños, niñas y jóvenes de nuestro distrito, hecho que amerita un reconocimiento mediante el presente acto resolutivo.

Que, el **artículo 6º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades**, establece que el alcalde ***es el representante Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa***.

Que, mediante el Oficio S/N con RDT N° 13503 de fecha 18 de mayo del 2023, presentado por el Presidente del Club Deportivo BENTÍN TACNA HEROICA Sr. GUILLERMO LEON MARTINEZ, quien indica que el pasado 07 de mayo del presente año CAMPEONARON en la Liga Distrital del Alto de la Alianza en la Etapa Distrital de la COPA PERU, para lo cual hacemos llegar a su persona la lista de la Directiva, comando técnico y jugadores del plantel para el reconocimiento correspondiente a realizarse el día lunes 22 de mayo, a las 9:00 a.m. en la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza.

Que, de conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú y las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972 y el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativos General Nº 27444, contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Económico y Social y Sub Gerencia de Desarrollo Social.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER, FELICITAR PÚBLICA Y OFICIALMENTE a nombre de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA, a los DIRECTIVOS, COMANDO TECNICO y DEPORTISTAS del **"Club Deportivo Esther Grande de BENTÍN TACNA HEROICA"** que participaron de manera exitosa, resultando **CAMPEON** en la Liga Distrital Alto de la Alianza en la Etapa Distrital de COPA PERU, **quienes han demostrado su alto nivel competitivo en base a su esfuerzo y dedicación, constituyendo un ejemplo para los niños, niñas y jóvenes de nuestro distrito,** dándole gracias a nombre del pueblo ALTOALIANCISTA a los siguientes integrantes del Plantel:

DIRECTIVA:

- ALEJANDRO CHAMBI HUACASI
- GUILLERMO LEON MARTINEZ

COMANDO TECNICO:

- JONATHAN DEL FEDELE
- LEONARDO MORALES BAZAN
- POWELL POL PLASENCIA PAMO
- EDGARDO MANRIQUE BEJAR
- ROY TICONA MAQUERA
- RONALD CHAMBI PONGO
- AURELIO MORRIS CAXI
- LUIS HERRERA VARGAS

JUGADORES:

- LUCIO RODRIGO MAYTA RAMOS
- GIAN FRANCO PAREDES
- RAULINHO PANTA COTITO
- ALEX CHAMBI VELASQUEZ
- IMANOL MANRIQUE SILVA
- JORDY CORDERO RODRIGUEZ
- LUIGGI VILLAFUERTE MEDINA
- PIERO FLORES CARDENAS
- OSCAR VILLALOBOS PARODI
- CLAUDIO GARCIA MUÑOZ
- KEVIN LAURA CUEVA
- EDU CUTIPA PARI
- CLAUDIO PRADO LINARES
- ANDRE TUESTA MENDIVIL
- DIEGO RICRA CANDIA
- JOSE VARGAS CUNA
- MILTON DEL CARPIO SANCHEZ
- ALEXANDER GUADALUPE MARTINEZ
- DOMINIC VASQUEZ GUTIERREZ
- GIANCARLOS ARFINENGO MESONRS
- EDU AZAÑERO MACEDO
- DIOSCORIDES GONZALES VARGAS
- PIERO LEON LIENDO

ARTÍCULO SEGUNDO: **NOTIFICAR** la presente resolución en señal de agradecimiento a los docentes por su labor cumplida, conformé a ley.

ARTICULO TERCERO: **DISPONER** que la Sub Gerencia de Secretaria General cumpla con **NOTIFICAR** y a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación cumplan con publicar en el portal de la institución la presente Resolución, www.munialtoalianza.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.C.
ALCALDIA
GM
GAJ
GDES
SGDS
SGTIC
SGSG
INTERESADO
ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA

SR. DEMETRIO CUTIPA VILCA
ALCALDE